

Bogotá, 28 de marzo de 2017

Señora Ministra
Mariana Garcés Córdoba
Ministerio de Cultura
Ciudad.

Asunto: Informe de Austeridad en el Gastos Público del segundo semestre de 2016 y seguimiento de la Directiva Presidencial 01 de 2016

Respetada Señora Ministra, reciba un atento saludo:

La Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación y teniendo en cuenta el marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, realizó el presente informe y para los fines pertinentes se permite dar a conocer los resultados en materia de Austeridad en el gastos de la vigencia del segundo semestre de 2016 y así mismo, se presenta la revisión a nivel anual de la Directiva Presidencial 01 del 26 de febrero de 2016, la anterior directiva relacionada con medidas adicionales del recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión en el presupuesto de 2016 y que pretende alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de un 10% para los temas de publicidad, comunicaciones eventos y sobre los gastos generales.

Quedo pendiente de cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,



MARIANA SALNAVE SAMIN
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Alba Cecilia Rodríguez Medina

CC: Zulia Mena García, Vice Ministra
Juan Manuel Díaz Castro, Secretario General (E)

I. AUSTERIDAD EN EL GASTOS SEGUNDO SEMESTRE 2016

Para facilitar el seguimiento de la información, se va a presentar por trimestres.

A. TERCER TRIMESTRE DE 2016

1. GASTOS DE PERSONAL

1.1. *SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA:* Se analiza los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondiente al tercer trimestre de los años 2015 y 2016

- Gastos de nómina general
- Planta de personal activo
- Supernumerarios
- Análisis de Horas Extras

1.1.1. Gastos por nomina general

El Ministerio de Cultura durante el tercer trimestre de 2016 presentó erogaciones por concepto de Gastos por Nómina por \$3.698.969.683, se evidencia que los sueldos durante el tercer trimestre de 2016 disminuyeron en un 6.42% frente al año 2015, lo anterior por cuanto en el año 2015 existía un total de 308 funcionarios y en el año 2016 un total de 305, sin embargo, la Prima Técnica en el 2016 aumentó en un 9% frente al reportado en el año 2015 por un valor adicional de \$43.380.616.

El rubro de horas extras se redujo en un 5%, lo cual contribuye con las medidas de austeridad del gobierno, disminuyendo un valor del trimestre por \$8.194.907. El tipo de gasto OTROS comprende los demás conceptos de la nómina como incapacidades, gastos de representación, bonificaciones, subsidio, auxilio de transporte, primas, etc., que disminuyeron su valor en un 10.95% representado en \$83.240.839. 

TIPO DE GASTO	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	PORCENTAJE VARIACION
	2015	2016		
Sueldos de personal de nómina	2.685.683.163	2.513.197.312	- 172.485.851	-6,42%
Prima Técnica	465.157.936	508.538.552	43.380.616	9%
Otros	760.474.658	677.233.819	- 83.240.839	10,95%
Horas Extras, Días festivos, horas	54.562.685	46.367.778	8.194.907	15,01%
TOTALES	3.965.878.342	3.698.969.683	- 204.151.167	-5%

Tabla 1- Comparativo gastos de nómina 2015 vs 2016

Fuente: Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana

1.1.2. Planta de personal activo

La planta de personal presentó en el tercer trimestre de 2016 frente al 2015 una disminución general de tres funcionarios. De manera específica entre 2015 y 2016 la planta de personal en el nivel directivo y asesor aumentó en un 1 funcionario respectivamente; el nivel profesional y técnico disminuyó en 4 funcionarios; y en el asistencial disminuyó un funcionario.

PLANTA DE PERSONAL ACTIVO POR NIVELES			DIFERENCIA
NIVEL/CANTIDAD	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	
	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	
DIRECTIVO	14	15	1
ASESOR	64	65	1
PROFESIONAL	91	89	-2
TECNICO	44	42	-2
ASISTENCIAL	95	94	-1
TOTAL	308	305	-3

Tabla 2- Planta de personal activo del Ministerio 2015 vs 2016

Fuente: Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana

1.1.3. Supernumerarios

En el tercer trimestre de 2016 se contrataron en total 36 supernumerarios, distribuidos como se muestra en la tabla N° 3 – supernumerarios tercer trimestre.

SUPERNUMERARIOS TERCER TRIMESTRE 2016				
DEPENDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE
SECRETARÍA GENERAL	1	1	1	3
GRUPO DE GEST. ADITIVA Y SERVICIOS	7	7	7	21
GESTION FINANCIERA	1	1	1	3
G GESTION ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	1	1	1	3
CONTRATOS	1	1	1	3
MUSEOS DE ARTE COLONIAL Y STA CLARA	1	1	1	3
MUSEO NACIONAL	0	0	0	0
TOTAL	12	12	12	36

Tabla 3- Supernumerarios Tercer trimestre 2016

Fuente: Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana

En el trimestre de 2015, la vinculación de personal supernumerario a la nómina registró el siguiente comportamiento: seis (6) personas en el mes de julio, tres (3) en el mes de agosto y ninguna en el mes de septiembre. El promedio mensual en el tercer trimestre de la presente vigencia, equivale a 3, es decir presenta mayor porcentaje en el 2016.

1.1.4. Análisis de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos

Las horas extras pagadas durante el tercer trimestre de 2016 sumaron \$46.794.551 las cuales se disminuyeron en un 0.12%, es decir en la suma de \$57.101.00 frente a las pagadas en el tercer trimestre del año inmediatamente anterior, que fueron de a \$46.851.652. Lo anterior expresa que se está cumpliendo en el tercer trimestre la austeridad en el gasto en el presente rubro.

COMPARATIVO				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
TOTAL PAGADO	46.851.652,00	46.794.551,00	(57.101,00)	-0,12%
HORAS PAGADAS	5.847,00	5.736,00	(111,00)	-2%
HORAS POR COMPENSAR	702,00	1.095,30	393,30	56%
HORAS CAUSADAS	6.549,00	6.471,00	(78,00)	-1%

Tabla 4- Comparativo Horas Extras
Fuente: Reporte - Grupo de Gestión Humana

En la siguiente tabla N° 5, las horas causadas totales (Pagadas + compensadas) sumaron \$6.471.3, es de anotar que las horas compensadas pueden ser pagadas en tiempo o en plata dependiendo de las disposiciones impartidas por Presidencia a final de año, lo que indica que si el funcionario decide se le paguen en plata este rubro puede resultar mayor si se desembolsa en dinero, existiendo el riesgo de sobrepasar el porcentaje permitido en la normatividad relacionadas con austeridad en el gasto.

Así mismo, se evidencio que del total de horas autorizadas por resolución 7.740 horas, no fueron utilizadas 585 horas por los funcionarios autorizados. Por otro lado, se observa que la dependencia del Ministerio que más participación tiene en la liquidación de horas extras corresponden a Secretaria General con 37%, Biblioteca Nacional con un 12%, Museo Nacional con un 10%, el Despacho de la Ministra y Dirección de Artes con un 9%, el Despacho de la Viceministra y el Museo de Arte Colonial y los Museos de la Independencia y Quinta de Bolívar con un 5%, las Direcciones de Comunicaciones y Poblaciones con un 3% y las Direcciones de Fomento y Patrimonio con un 1%.

RESUMEN TRIMESTRAL JULIO A SEPTIEMBRE										
TOTALES	7.740,00	2.405,00	727,50	2.066,50	177,00	5.376,00	1.095,30	6.471,30	46.794.551,00	(335,00)
DEPENDENCIA	Nº horas máxima permitida según Resol. Nº	DIURNAS	DOMINGOS Y FESTIVOS	NOCTURNA	RECARGO NOCTURNO	HORAS PAGADAS	HORAS PARA COMPENSAR	HORAS CAUSADAS	VALOR PAGADO	HORAS PAGADAS EN EXCESO
BIBLIOTECA NACIONAL 12%	945,00	625,00	-	-	177,00	702,00	6,00	708,00	4.174.557,00	(42,00)
DESPACHO DEL MINISTRO 9%	675,00	170,50	42,50	219,00	-	432,00	-	432,00	4.187.140,00	-
DESPACHO DEL VICEMINISTRO 5%	405,00	99,00	14,50	116,50	-	230,00	31,00	261,00	2.199.928,00	-
DIRECCIÓN DE ARTES 8%	660,00	225,00	245,00	50,50	-	520,50	79,00	599,50	4.839.048,00	(103,50)
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES 3%	225,00	80,00	-	77,00	-	167,00	1,50	168,50	1.321.469,00	-
DIRECCIÓN DE FOMENTO 1%	90,00	9,50	-	80,00	-	89,50	28,50	118,00	854.943,00	-
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO 1%	90,00	8,50	-	64,00	-	72,50	8,50	81,00	690.288,00	-
DIRECCIÓN DE POBLACIONES 3%	210,00	60,00	8,00	160,00	-	218,00	197,30	415,30	2.199.747,00	(8,00)
MUSEO NACIONAL 10%	760,00	265,50	203,50	144,00	-	613,00	4,00	617,00	5.520.805,00	(161,00)
MUSEOS ARTE COLONIAL Y SANTA CLARA 5%	405,00	94,00	78,00	11,00	-	183,00	-	183,00	1.666.005,00	-
MUSEOS DE LA INDEPENDENCIA Y QUINTA DE BOLIVAR 5%	405,00	122,50	115,00	-	-	237,50	-	237,50	2.256.885,00	(20,50)
SECRETARIA GENERAL 37%	2.880,00	746,50	21,00	1.164,50	-	1.921,00	739,50	2.660,50	16.883.736,00	-
HORAS NO UTILIZADAS	685,00									
HORAS TOTALES UTILIZADAS	7.155,00									

COMPARATIVO TRIMESTRES				
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
TOTAL PAGADO	46.851.652,00	46.794.551,00	(57.101,00)	-0,12%
HORAS PAGADAS	5.847,00	5.736,00	(111,00)	-2%
HORAS POR COMPENSAR	702,00	1.095,30	393,30	56%
HORAS CAUSADAS	6.549,00	6.471,00	(78,00)	-1%

Tabla 5- Cuadro Horas Extras tercer trimestre año 2016

Fuente: Reporte - Grupo de Gestión Humana

A. RECOMENDACIÓN

Revisar y aprobar el plan de horas extras con el fin establecer un incremento que no supere el 10% en las asignaciones de las horas extras, así mismo, evitar que se compensen en dinero las horas extras que se clasifican para compensar, y las cuales deben ser compensadas en tiempo, y al mes siguiente de causadas:

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Commutador (57 1) 342 4100

www.mincultura.gov.co

lo anterior, para dar cumplimiento a la norma relacionadas con la Austeridad en el Gasto.

2. CONTRATACION PERSONAS NATURALES

Se analiza la contratación de personas naturales en cuadros comparativos correspondiente al tercer trimestre de los años 2015 y 2016

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos en el Tercer Trimestre de 2016 se realizó contratación por prestación de Servicios por un total \$453.202.819, disminuyendo en un 36% frente a las contrataciones del año 2015 que fue de \$713.056.967, lo que indica que representó menor valor del rubro de inversión por concepto de Contratos de prestación de servicios, personas naturales. Por otro lado, para el tercer trimestre del año 2016 la dependencia del Ministerio que más contrataciones realizó fue la Oficina Asesora de Planeación, con 5 personas por un total de \$116.212.245, luego las más representativas fueron en su orden: Dirección de Patrimonio \$52.049.000, Dirección de Artes \$51.666.667; de 3 y 4 contratistas respectivamente, las demás direcciones y Grupos su contratación fue de 1 persona respectivamente durante el periodo en evaluación.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS						
DEPENDENCIA	N°	VALOR TOTAL	%	N°	VALOR TOTAL	%
	CONTRATO	2015			2016	
OFICINA_ASESORA_DE_PLANEACIÓN	2	84.985.500	12%	5	\$116.212.245	26%
DIRECCIÓN_DE_PATRIMONIO	1	31.141.040	4%	3	\$52.049.000	11%
DIRECCIÓN_DE_ARTES	6	95.018.346	13%	4	\$51.666.667	11%
TEATRO_COLON	3	47.320.000	7%	2	\$42.023.569	9%
VICEMINISTERIO	1	41.910.650	6%	2	\$40.191.406	9%
PROGRAMA_NACIONAL_DE_ESTÍMULOS	3	59.200.000	8%	2	\$40.000.000	9%
BIBLIOTECA_NACIONAL_DE_COLOMBIA	1	10.000.000	1%	1	\$28.966.660	6%
DIRECCIÓN_DE_COMUNICACIONES	1	16.502.500	2%	1	\$23.200.000	5%
GRUPO_DE_GESTIÓN_DE_SISTEMAS_E_INFORMÁTICA	0	\$0	0%	1	\$21.798.724	5%
GRUPO_DE_EMPRENDIMIENTO_CULTURAL	0	\$0	0%	1	\$15.435.000	3%
OFICINA_ASESORA_JURÍDICA	6	139.650.000	20%	1	\$10.657.500	2%
GRUPO_DE_CONTRATOS_Y_CONVENIOS	0	\$0	0%	1	\$8.327.648	2%
MUSEO_NACIONAL_DE_COLOMBIA	0	\$0	0%	1	\$2.674.400	1%
DESPACHO MINISTRA	9	156.023.133	22%	0	\$0	0%
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	1	22.655.512	3%	0	\$0	0%
ASUNTOS INTERNACIONALES	1	8.650.286	1%	0	\$0	0%
Tota general		713.056.967	100%	25	\$453.202.819	100%

DIFERENCIA AÑO 2015 Vs AÑO 2016	(259.854.148)
VARIACION PORCENTUAL	-36%

Tabla 6- Contratos de Prestación de Servicios
Fuente: Reporte - Grupo de Contratos y Convenios

3. GASTOS GENERALES

Se analiza los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondiente al tercer trimestre de los años 2015 y 2016

- Publicaciones, fotocopias y suscripciones
- Comunicaciones
- Gastos Asociados al parque automotor

3.1. Publicaciones, fotocopias y suscripciones

Los gastos por este rubro durante el Tercer Trimestre de 2016 representaron un total de \$87.187.124, con un incremento del 297% frente al mismo periodo del año 2015 que fue de \$21.968.022. Se sugiere tener en cuenta las medidas de austeridad en relación al tema de publicaciones y de fotocopias, ya que en el mes de agosto del año 2016 pasaron de un consumo de \$74.444 a \$4.171.092.

Durante el tercer trimestre del 2016 los gastos por publicidad fueron por valor de \$82.568.144 incrementando su valor en un 625% frente a las publicaciones realizadas en el mismo periodo del año 2015, mientras que los rubros de fotocopias y suscripciones presentaron una disminución del 54% y del 76% frente a la vigencia 2015. Respecto al rubro de PUBLICACIONES, se reporta la ejecución del contrato relacionado con la publicación de actos administrativos, suscrito con la Imprenta Nacional. Para la vigencia 2015 la información reportada correspondió únicamente al rubro de Funcionamiento – adquisición de bienes y servicios; para la vigencia 2016 la información reportada incluyó además el rubro de inversión: “Recuperación y preservación del patrimonio cultural de la nación” de la Dirección de Patrimonio. El cual corresponde principalmente a la publicación en el Diario Oficial de las resoluciones de los PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección. En cuanto al rubro de Fotocopias

B. RECOMENDACIÓN

Revisar los contratos suscritos por concepto de publicaciones, de tal manera que no exceda los valores frente a la vigencia del año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta lo señalado en la Directiva Presidencial 01 respecto al tema de Reducción de gastos de comunicaciones cumpliendo con los parámetros de austeridad, pertinencia y eficiencia.

GASTOS POR PUBLICACIONES, FOTOCOPIAS U SISCRO´COPMES DEÑ TERCER TRIMESTRE DE 2016				
GASTOS	TERCER TRIMESTRE 2016			TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
PUBLICACIONES	\$ 2.861.200	\$ 12.924.450	\$ 66.782.494	\$ 82.568.144
FOTOCOPIAS Y DUPLICADOS	\$ 74.444	\$ 4.171.092	\$ 74.444	\$ 4.319.980
SUSCRIPCIONES	\$ 299.000	0	0	\$ 299.000
TOTAL	\$ 3.234.644	\$ 17.095.542	\$ 66.856.938	\$ 87.187.124

Fuente: Grupo Administrativa y Servicios

CUADRO POR VIGENCIAS				
GASTO	TERCER TRIMESTRE 2015	TERCER TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA	VARIACION %
PUBLICACIONES	11.382.318	82.568.144	71.185.826	625%
FOTOCOPIA Y DUPLICADOS	9.346.704	4.319.980	- 5.026.724	-54%
SUSCRIPCIONES	1.239.000	299.000	- 940.000	-76%
TOTAL	21.968.022	87.187.124	65.219.102	297%

Tabla 7- Gastos por publicaciones, fotocopias, duplicados y suscripciones
Fuente: Reporte - Grupo gestión administrativa y servicios

3.2. Comunicaciones

Los gastos por este rubro durante el Tercer Trimestre de 2016 representaron un total de \$54.781.701, presentando una disminución del 3% frente al mismo periodo del año 2015, se observa una disminución en los rubros de llamadas nacionales, celulares y llamadas locales durante el tercer trimestre de 2016 con un promedio de disminución del 3%.

3.2.1. Llamadas locales, nacionales, internacionales, celufijo y celular

COMUNICACIONES LLAMADAS INTERNACIONALES, NACIONALES, LOCALES Y CELULAR				
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
LLAMADAS INTERNAL	\$0	\$0	\$0	\$0
LLAMADAS NACIONAL	\$1.614.192	\$1.854.537	\$2.044.461	\$5.513.190
CELULARES	\$0	\$0	\$0	\$0
CELUFIJOS	\$2.242.226	\$2.384.494	\$2.449.440	\$7.076.160
LLAMADAS LOCALES	\$13.954.194	\$13.924.246	\$14.313.911	\$42.192.351
TOTAL	\$17.810.612	\$18.163.277	\$18.807.812	\$54.781.701

Fuente: Grupo Administrativa y Servicios

CUADRO POR VIGENCIAS				
GASTO	TERCER TRIMESTRE 2015	TERCER TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA	VARIACION %
LLAMADAS INTERNAL	0	0	0	0%
LLAMADAS NACIONAL	5.612.209	5.513.190	-99.019	-2%
CELULARES	0	0	0	0%
CELUFIJOS	7.348.320	7.076.160	-272.160	-4%
LLAMADAS LOCALES	43.442.101	42.192.351	-1.249.750	-3%
TOTAL	56.402.630	54.781.701	-1.620.929	-3%

Tabla 8- Llamadas Internacionales, Nacionales, Celufijos y Celulares

Fuente: Reporte - Grupo gestión administrativa y servicios

3.2.2. Teléfonos celulares asignados a directivos

El gasto por este rubro en el tercer trimestre del año 2016 ascendió a \$7.787.924 que represento una disminución frente al mismo trimestre del 2015 del 8%, contribuyendo a las medidas de austeridad.

ASIGNACION TELEFONOS CELULARES				
FUNCIONARIO	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
MINISTRA	1.302.223	1.398.870	96.647	7%
VICEMINISTRA	560.988	850.840	289.852	52%
SECRETARIO GENE	830.200	892.171	61.971	7%
OTROS DIRECTIVO	5.802.940	4.646.043	- 1.156.897	-20%
TOTALES	8.498.366,00	7.787.924,00	- 710.442,00	-8%

Tabla 9- Teléfonos Asignados a Directivos

Fuente: Reporte - Grupo gestión administrativa y servicios

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100

www.mincultura.gov.co

En la tabla 10- consumo telefonía celular, se muestra el comportamiento trimestral del año 2016, es de anotar que cada directivo tiene asignado un consumo mínimo en datos y en voz; no obstante, sí sobrepasa el valor del consumo autorizado debe realizar consignación a las cuentas respectivas del Banco de la República.

CONSUMO TELEFONIA CELULAR TERCER TRIMESTRE 2016				
CARGO / DEPENDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	SUMATORIA TRIMESTRAL CONSUMO
	VALOR CONSUMO MENSUA MINUTOS/DATOS	VALOR CONSUMO MENSUA MINUTOS/DATOS	VALOR CONSUMO MENSUA MINUTOS/DATOS	
CONSUMO TELEFONIA CELULAR MINISTRA, VICEMINISTRA SEC GRAL Y DIRECTORES	2.204.664,00	2.809.399,00	2.773.861,00	7.787.924,00

Tabla 10- Consumo telefonía celular
Fuente: Reporte - Grupo gestión administrativa y servicios

3.3. Gastos asociados al parque automotor

3.3.1. Combustible

El gasto por combustible en este periodo registro una disminución de \$2.424.460 equivalente a un 13% presentando un mayor ahorro en el mes de julio de 2016 de \$1.233.312 equivalente a un 20%.

COMPARATIVO COMBUSTIBLE				
MES	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
JULIO	6.313.216	5.079.904	- 1.233.312	-20%
AGOSTO	6.159.309	5.543.039	- 616.270	-10%
SEPTIEMBRE	6.131.753	5.556.875	- 574.878	-9%
TOTAL	18.604.278	16.179.818	- 2.424.460	-13%

Tabla 11- Comparativo de Combustible
Fuente: Reporte - Grupo gestión administrativa y servicios

3.3.2. Mantenimiento

En la Tabla 12-Cuadro Mantenimiento de Vehículos presenta los costos de mantenimiento del parque automotor del Ministerio de Cultura durante el tercer trimestre del 2016, discriminados en preventivos y correctivos, el cual asciende a la suma de \$25.637.151, este valor se incrementó en \$12.258.276 que corresponde a un 92% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior; los vehículos más representativos en el mantenimiento son en su orden: el vehículo Chevrolet Captiva modelo 2008, asignado al despacho de la Ministra, registró el mayor valor por gastos de mantenimiento, equivalente a \$7.669.184, le siguen los vehículos Mitsubichi Nativa modelo 2004 por valor de \$4.283.961, asignado a la Despacho de la Ministra , y Chevrolet Aveo modelo 2008, asignado a la Dirección de Poblaciones por valor de \$3.168.197.

CUADRO DE MANTENIMIENTOS								
PLACA	MARCA	CLASE	MODELO	ASIGNADO A	PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS			
					JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIM
BYB-244	HIUNDAY	TERRACAN	2007	MINISTERIO DE CULTURA	278.583	-	-	278.583
OBC-979	NISSAN	URVAN	1996	MINISTERIO DE CULTURA	129.453	-	-	129.453
OBG-345	HONGOI	BESTURN B70	2012	MINISTERIO DE CULTURA	151.274	-	-	151.274
OBG-346	HONGOI	BESTURN B70	2012	MINISTERIO DE CULTURA	1.642.903	-	-	1.642.903
OBG-347	HONGOI	BESTURN B70	2012	MINISTERIO DE CULTURA	2.337.026	-	-	2.337.026
OBG-348	HONGOI	BESTURN B70	2012	MINISTERIO DE CULTURA	488.833	-	-	488.833
OBG-351	HONGOI	BESTURN B70	2012	MINISTERIO DE CULTURA	49.994	-	-	49.994
OBH-017	CHEVROLET	AVEO	2008	DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA	1.553.239	-	-	1.553.239
OBH-019	CHEVROLET	AVEO	2008	MUSEOS ARTE COLONIAL Y SANTA	451.035	-	-	451.035
OBH-020	CHEVROLET	AVEO	2008	DIRECCION DE FOMENTO REGIONAL	101.062	-	-	101.062
OBH-022	CHEVROLET	AVEO	2008	BIBLIOTECA NACIONAL	345.754	-	-	345.754
OBH-056	CHEVROLET	AVEO	2008	Teatro Colón	245.512	-	-	245.512
OBH-057	CHEVROLET	AVEO	2008	MUSEOS DE LA INDEPENDENCIA Y	151.680	-	-	151.680
OBH-058	CHEVROLET	AVEO	2008	DESPACHO DEL MINISTRO	507.132	-	-	507.132
OBH-059	CHEVROLET	AVEO	2008	DIRECCION DE POBLACIONES	3.168.197	-	-	3.168.197
OBH-232	CHEVROLET	CAPTIVA	2008	MINISTERIO DE CULTURA	7.669.184	-	-	7.669.184
OBI-098	CHEVROLET	AVEO EMOTI	2010	DIRECCION DE PATRIMONIO	1.444.838	-	-	1.444.838
OCJ-851	TOYOTA	STATION WA	2009	DESPACHO DEL MINISTRO	93.170	-	-	93.170
OCJ-852	MITSUBISHI	NATIVA	2004	DESPACHO DEL MINISTRO	4.283.961	-	-	4.283.961
OJP-76D	SUZUKI	DR 650	2015	DESPACHO DEL MINISTRO	544.321	-	-	544.321
TOTAL MANTENIMIENTOS				-	25.637.151	-	-	25.637.151

COSTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TERCER TRIMESTRE 2016	25.637.151
COSTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TERCER TRIMESTRE 2015	13.378.875
DIFERENCIA	12.258.276
VARIACION	92%

Tabla 12- Cuadro Mantenimiento de Vehículos
Fuente: Reporte - Grupo gestión administrativa y servicios

CUARTO TRIMESTRE 2016

4. GASTOS DE PERSONAL

4.1. Servicios personales asociados a nómina

Se analiza los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondiente al cuarto trimestre de los años 2015 y 2016

- Gastos de nómina general
- Planta de personal activo
- Supernumerarios
- Análisis de Horas Extras

4.1.1. Gastos por nómina general

El Ministerio de Cultura durante el cuarto trimestre de 2016 presentó erogaciones por concepto de Gastos por Nómina de \$5.325.187.319, se evidencia que los Sueldos durante el cuarto trimestre de 2016 disminuyeron en 2% frente al año 2015, lo anterior se determina por cuanto en el año 2015 existía un total de 310 funcionarios y en el año 2016 un total de 307, sin embargo la Prima Técnica en el 2016 aumentó en un 9% frente al reportado en el año 2015 por un valor adicional de \$41.629.560.

El tipo de gasto OTROS comprende los demás conceptos de la nómina como incapacidades, gastos de representación, bonificaciones, subsidio, auxilio de transporte, horas extras, primas que aumentaron su valor en un 31%, es decir en \$481.374.690.

La nómina Total trimestral aumento \$478.215.176 es decir en un 10% en relación al mismo trimestre del 2015.

CUADRO COMPARATIVO SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA				
TIPO DE GASTO	CUARTO TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2.015	2.016		
SUELDOS DE PERSONAL DE	2.786.664.760	2.741.875.686	- 44.789.074	-2%
PRIMA TECNICA	486.085.785	527.715.345	41.629.560	9%
OTROS	1.574.221.598	2.055.596.288	481.374.690	31%
TOTAL NOMINA MENSUAL	4.846.972.143	5.325.187.319	478.215.176	10%

Tabla 13- Comparativo gastos de nómina 2015 vs 2016

Fuente: Reporte - Grupo gestión Humana

4.1.2. Planta de personal activo

La planta de personal presentó una disminución general de tres funcionarios en el cuarto trimestre del año 2016 frente al 2015. Para la vigencia 2016 se aumentó en un funcionario en los niveles directivo y asistencial respectivamente, se disminuyó un funcionario en los niveles asesor y técnico respectivamente, y en el nivel profesional se disminuyó en 3 funcionarios.

PLANTA DE PERSONAL ACTIVO MINISTERIO DE CULTURA			
NIVEL/CANTIDAD	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	DIFERENCIA
	CUARTO TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
DIRECTIVO	14	15	1
ASESOR	66	65	-1
PROFESIONAL	91	88	-3
TECNICO	45	44	-1
ASISTENCIAL	94	95	1
TOTAL	310	307	-3

Tabla 14- Planta de personal activo del Ministerio 2015 vs 2016

Fuente: Reporte - Grupo gestión Humana

4.1.3. Supernumerarios

Para el rubro de personal Supernumerario, se contrataron 28 supernumerarios en el cuarto trimestre de 2016, en el 2015 no hubo vinculación de supernumerarios lo que indica que el porcentaje de variación de las dos vigencias fue del 100%. La dependencia que más supernumerarios requirió fue el Grupo de Gestión Administrativa y Servicios con 15 supernumerarios, el Grupo de Convenios y Contratos y los Museos de Arte Colonial y Santa Clara 3 supernumerarios cada uno; Secretaria General, el Grupo de Gestión financiera y contable y el Grupo de Gestión Documental 2 supernumerarios cada uno y el Museo Nacional 1 supernumerario.

SUPERNUMERARIOS CUARTO TRIMESTRE 2016				
DEPENDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE
SECRETARÍA GENERAL	0	1	1	2
GRUPO DE GEST. ADTIVA	3	5	7	15
GESTION FINANCIERA	0	1	1	2
G. GESTION ARCHIVO Y CO	0	1	1	2
CONTRATOS	1	1	1	3
MUSEOS DE ARTE COLONI	1	1	1	3
MUSEO NACIONAL	0	0	1	1
TOTAL	5	10	13	28

Tabla 15- Supernumerarios Tercer trimestre 2016

Fuente: Reporte Grupo gestión Humana

4.1.4. Análisis de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos

Las horas extras pagadas durante el cuarto trimestre de 2016 sumaron \$32.805.963 las cuales se disminuyeron en un 18.64%, es decir en la suma de \$7.518.185 frente a las pagadas en el cuarto trimestre del año inmediatamente anterior, que fueron de \$40.324.148. Lo anterior expresa que se está cumpliendo en el cuarto trimestre la austeridad en el gasto en este rubro. *MS*

COMPARATIVO				
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
TOTAL PAGADO	40.324.148,00	32.805.963,00	(7.518.185,00)	-18,64%
HORAS PAGADAS	5.072,00	3.847,00	(1.225,00)	-24%
HORAS POR COMPENSAR	331,00	565,00	234,00	71%
HORAS CAUSADAS	5.403,00	4.412,00	(991,00)	-18%

Tabla 16- Comparativo Horas Extras
Fuente: Reporte - Grupo gestión Humana

En la Tabla 16 – Horas Extras cuarto trimestre año 2016, las horas causadas totales (Pagadas + compensadas) sumaron \$4.412.00, se evidencio que del total de horas autorizadas por resolución 7.740, no fueron utilizadas 690 por los funcionarios autorizados.

Por otro lado, se observa que la dependencia del Ministerio que más participación tiene en la liquidación de horas extras corresponden a Secretaria General con 37%, Biblioteca Nacional con un 12%, Museo Nacional con un 8%, el Despacho de la Ministra y Dirección de Artes con un 7% Despacho de la Viceministra y Museo de Arte Colonial y Museos de la Independencia y Quinta de Bolívar con un 5%, Direcciones de Comunicaciones 3% y Direcciones de Fomento y Patrimonio con un 1%.

C. RECOMENDACIÓN:

Se sugiere que las horas para compensar se tomen en tiempo evitando el riesgo de sobrepasar el porcentaje permitido en la normatividad relacionadas con austeridad en el gasto.

RESUMEN TRIMESTRAL OCTUBRE A DICIEMBRE 2017										
TOTALES	7.740,00	1.727,50	465,50	1.525,00	129,00	3.847,00	565,00	4.412,00	32.805.963,00	(60,50)
DEPENDENCIA	N° horas máxima permitida según Resol. N°	DIURNAS	DOMINGOS Y FESTIVOS	NOCTURNA	RECARGO NOCTURNO	HORAS PAGADAS	HORAS PARA COMPENSAR	HORAS CAUSADAS	VALOR PAGADO	HORAS PAGADAS EN EXCESO
BIBLIOTECA NACIONAL	945,00	373,00	-	-	129,00	502,00	-	502,00	2.985.199,00	-
DESPACHO DEL MINISTRO	675,00	108,50	66,50	114,50	-	289,50	-	289,50	2.527.734,00	-
DESPACHO DE VICEMINISTRO 5%	405,00	65,00	20,00	119,00	-	204,00	20,00	224,00	1.922.220,00	-
DIRECCIÓN DE ARTES 7%	660,00	88,00	35,00	39,00	-	162,00	15,50	177,50	1.397.462,00	-
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES 3%	225,00	59,00	-	63,50	-	122,50	2,50	125,00	1.040.709,00	-
DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL 1%	90,00	6,50	-	63,50	-	70,00	15,50	85,50	671.289,00	-
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	90,00	2,00	-	36,50	-	38,50	-	38,50	373.643,00	-
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	210,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUSEO NACIONAL 8%	750,00	193,50	168,00	113,50	-	475,00	110,00	585,00	4.323.522,00	- 60,50
COLOMBIA Y SANTA MUJERES	405,00	69,00	60,00	9,00	-	138,00	-	138,00	1.264.990,00	-
MUSEOS INDEPENDENCIA Y QUINTA DE BOLIVAR 5%	405,00	105,00	98,00	6,00	-	209,00	-	209,00	1.989.593,00	-
SECRETARÍA GENERAL 37%	2.880,00	658,00	18,00	960,50	-	1.636,50	401,50	2.038,00	14.309.602,00	-
HORAS NO UTILIZADAS	690,00									
HORAS TOTALES UTILIZADAS	7.050,00									

COMPARATIVO				
CONCEPTO	CUARTO TRIME	CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
TOTAL PAGADO	40.324.148,00	32.805.963,00	(7.518.185,00)	-18,64%
HORAS PAGADAS	5.072,00	3.847,00	(1.225,00)	-24%
HORAS POR COMPENSAR	331,00	565,00	234,00	71%
HORAS CAUSADAS	5.403,00	4.412,00	(991,00)	-18%

Tabla 17- Horas Extras cuarto trimestre año 2016
Fuente: Reporte - Grupo gestión Humana

5. CONTRATACIÓN PERSONAS NATURALES

Se analiza la contratación de personas naturales en cuadros comparativos correspondiente al cuarto trimestre de los años 2015 y 2016.

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos en el cuarto trimestre de 2016 se realizó contratación por prestación de Servicios por un total \$389.510.411, se incrementó en un 58% frente a las contrataciones del año 2015 que fue de \$245.991.415, lo que indica un mayor valor del rubro de inversión por concepto de Contratos de prestación de servicios, personas

naturales. Por otro lado, para el cuarto trimestre del año 2016 la dependencia del Ministerio que más contrataciones realizó fue el Grupo de Gestión de Sistemas e Informática con 7 contratistas por un total de \$61.477.611, luego las más representativas fueron en su orden: Grupo de Gestión Financiera y Contable con 6 contratistas por un total de \$60.920.451; Dirección de Patrimonio con 5 contratistas por valor de \$55.335.440, Grupo de Convenios y Contratos con 4 contratistas por valor de \$35.403.617, otras dependencias con 1 y 2 contratistas, como lo muestra la Tabla N° 18.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CUARTO TRIMESTRE						
DEPENDENCIA	N° CONTRATOS	VALOR TOTAL	%	N° CONTRATOS	VALOR TOTAL	%
	2015			2016		
BIBLIOTECA NACIONAL	5	191.264.384,00	78%	1	13.020.000	3%
MUSEO NACIONAL	1	2.400.000,00	1%		-	
DESPACHO MINISTRA				1	2.761.171	1%
DIRECCION ARTES					-	
DIRECCION DE COMUNICACIONES				1	14.532.485	4%
DIRECCION DE PATRIMONIO	3	27.328.698,00	11%	5	55.335.440	14%
GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO				2	11.709.744	3%
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO				3	15.765.305	4%
GRUPO DE CONTRATOS				4	35.403.617	9%
GRUPO DE PRENSA				1	9.450.000	2%
GRUPO DE EMPRENDIMIENTO				2	10.306.300	3%
GRUPO GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS				2	27.237.981	7%
GRUPO ESTIMULOS	1	7.000.000,00	3%		-	
GRUPO GESTION SISTEMAS E INFORMATICA				7	61.477.611	16%
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA				1	5.000.000	1%
GRUPO GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	1	3.593.333,00	1%	6	60.920.451	16%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	1	14.405.000,00	6%	1	8.800.000	2%
OFICINA ASESORA DE JURIDICA				2	13.045.148	3%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION				2	24.673.158	6%
SECRETARIA GENERAL				2	12.751.167	3%
TEATRO COLON				2	7.320.833	2%
TOTAL GENERAL		245.991.415,00	100%		389.510.411	100%
DIFERENCIA AÑO 2015 VS 2016	(143.518.996)					
VARIACION PORCENTUAL	-58%					

Fuente: Grupo de Contratos

Tabla 18- Contratos de Prestación de Servicios
Fuente: Reporte - Grupo de Contratos y Convenios

6. GASTOS GENERALES

Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondiente al cuarto trimestre de los años 2015 y 2016

- Publicaciones, fotocopias y suscripciones
- Comunicaciones
- Gastos Asociados al parque automotor

6.1. *Publicaciones, fotocopias y suscripciones*

Los gastos por estos rubros para el Cuarto Trimestre de 2016 representaron un total de \$50.692.035, presentando un incremento neto de 2.033% frente a estos gastos en la vigencia anterior, el ítem que mayor representación tiene es el de publicaciones. Según información reportada por el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios obedeció a que para la vigencia 2016 la información reportada incluyó el rubro de inversión: "Recuperación y preservación del patrimonio cultural de la nación" de la Dirección de Patrimonio. El cual corresponde principalmente a la publicación en el Diario Oficial de las resoluciones de los PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección), mientras que para el rubro de Fotocopias para la vigencia anterior solo se reportaron por funcionamiento, el consumo de fotocopias disminuyó en un 5%, es decir la suma de \$252.946 frente al valor del año 2015. /M4

GASTOS POR PUBLICACIONES, FOTOCOPIAS SUSCRIPCIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016				
GASTOS	CUARTO TRIMESTRE 2016			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PUBLICACIONES	\$ 2.349.400	\$ 39.288.074	\$ 3.698.500	\$ 45.335.974
FOTOCOPIAS Y DUPLICADOS	\$ 1.768.011	\$ 478.892	\$ 3.109.158	\$ 5.356.061
SUSCRIPCIONES	0	0	0	\$ -
TOTAL	\$ 4.117.411	\$ 39.766.966	\$ 6.807.658	\$ 50.692.035

CUADRO POR VIGENCIAS				
GASTO	CUARTO TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
PUBLICACIONES	\$ 2.120.600	\$ 45.335.974	\$ 43.215.374	2038%
FOTOCOPIAS Y DUPLICADOS	\$ 5.609.007	\$ 5.356.061	\$ (252.946)	-5%
SUSCRIPCIONES	\$ -	\$ -	0	0
TOTAL	\$ 7.729.607	\$ 50.692.035	\$ 42.962.428	2033%

Fuente: Grupo Gestion Administrativa y Servicios

Tabla 19- Gastos por publicaciones, fotocopias, duplicados y suscripciones

Fuente: Reporte - Grupo de Gestión Administrativa y de Servicio

D. RECOMENDACION

Se hace necesario revisar las Directivas presidenciales en los temas de Austeridad con el fin de no sobrepasar los límites permitidos. Así mismo, es necesario establecer un estándar en la presentación de la información de tal manera que no arroje diferencias tan altas.

6.2. Comunicaciones

6.2.1. Llamadas locales, nacionales, internacionales, celufijo y celular

Los gastos por este rubro durante el cuarto trimestre de 2016 representaron un total de \$57.212.331, presentando un incremento del 24% frente al mismo periodo del año 2015, aumentaron las llamadas nacionales y en una mínima proporción las llamadas locales, se observa una mínima disminución en el rubro de llamadas a celufijos durante el cuarto trimestre de 2016 con disminución del 1%.

COMUNICACIONES LLAMADAS INTERNACIONALES, NACIONALES, LOCALES, CELUJIO Y				
GASTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
LLAMADAS INTERNACIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LLAMADAS NACIONALES	\$ 2.343.999	\$ 2.460.679	\$ 2.281.329	\$ 7.086.007,00
CELULARES		\$ 2		\$ 2,00
CELUFIJOS	\$ 2.384.494	\$ 2.384.494	\$ 2.384.494	\$ 7.153.482,00
LLAMADAS LOCALES	\$ 14.238.260	\$ 14.405.420	\$ 14.329.160	\$ 42.972.840,00
TOTAL	\$ 18.966.753,00	\$ 19.250.595,00	\$ 18.994.983,00	\$ 57.212.331,00

Fuente Grupo Gestión Administrativa y Servicios

CUADRO POR VIGENCIAS				
GASTO	CUARTO TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
LLAMADAS INTERNACIONALES		\$ -	\$ -	0%
LLAMADAS NACIONALES	\$ 5.678.121,00	\$ 7.086.007,00	-\$ 1.407.886,00	-25%
CELULARES	\$ -	\$ 2,00	-\$ 2,00	0
CELUFIJOS	\$ 7.214.200,00	\$ 7.153.482,00	\$ 60.718,00	1%
LLAMADAS LOCALES	\$ 42.827.759,00	\$ 42.972.840,00	-\$ 145.081,00	-0,34%
TOTAL	\$ 55.720.080,00	\$ 57.212.331,00	-\$ 1.492.251,00	-24%

Tabla 20- Llamadas Internacionales, Nacionales, Celufijos y Celulares

Fuente: Reporte - Grupo de Gestión Administrativa y de Servicio

6.2.2. Teléfonos celulares asignados a directivos

El gasto por este rubro en el cuarto trimestre del año 2016 ascendió a \$6.950.302, represento una disminución frente al mismo trimestre del 2015 del 7%, contribuyendo a las medidas de austeridad. El mayor consumo fue de Secretaria General, en especial en el mes de octubre, el cual se incrementó en un 60% frente al trimestre del año inmediatamente anterior. 

COSTO TELEFONIA CELULARES DIRECTIVOS CUARTO TRIMESTRE				
FUNCIONARIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
MINISTRA	\$ 207.814	\$ 413.976	\$ 225.716	\$ 847.506
VICEMINISTRA	\$ 218.900	\$ 218.900	\$ 218.900	\$ 656.700
SECRETARIO GENERAL	\$ 707.643	\$ 203.816	\$ 203.816	\$ 1.115.275
OTROS DIRECTIVOS	\$ 1.445.151	\$ 1.442.665	\$ 1.443.005	\$ 4.330.821
TOTALES	\$ 2.579.508	\$ 2.279.357	\$ 2.091.437	\$ 6.950.302

ASIGNACION TELEFONOS CELULARES				
FUNCIONARIO	CUARTO TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
MINISTRA	\$ 1.454.947	\$ 847.506	\$ 607.441	42%
VICEMINISTRA	\$ 1.063.140	\$ 656.700	\$ 406.440	38%
SECRETARIO GENERAL	\$ 697.698	\$ 1.115.275	-\$ 417.577	-60%
OTROS DIRECTIVOS	\$ 3.822.747	\$ 4.330.821	-\$ 508.074	-13%
TOTALES	\$ 7.038.532	\$ 6.950.302	\$ 88.230	7%

Tabla 21- Teléfonos Asignados a Directivos
Fuente: Reporte - Grupo de Gestión Administrativa y de Servicio

6.3. Gastos asociados al parque automotor

6.3.1. Combustible

El rubro de combustible en el cuarto trimestre de 2016 presentó un incremento del 7% por valor de \$18.783.606 frente al mismo trimestre de 2015 que fue de \$17.619.652, es decir en la suma de \$1.163.954. El mayor incremento de combustible se presentó en el mes de diciembre de 2016, y en el mes de octubre hubo una disminución de \$1.000.445, lo que permitió compensar y que el incremento no fuera mayor al 10%

COMPARATIVO COMBUSTIBLE				
MES	CUARTO TRIM	CUARTO TRIM	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
OCTUBRE	6.011.100	5.010.655	- 1.000.445	-17%
NOVIEMBRE	5.750.457	6.245.994	495.537	9%
DICIEMBRE	5.858.095	7.526.957	1.668.862	28%
TOTAL	17.619.652	18.783.606	1.163.954	7%

Tabla 22- Teléfonos Asignados a Directivos
Fuente: Reporte - Grupo de Gestión Administrativa y de Servicio

6.3.2 Mantenimiento

El mantenimiento del parque automotor del cuarto trimestre de 2016 presentó un incremento del 129% por valor de \$14.878.974 frente al cuarto trimestre de 2015, debido a que se realizaron mantenimientos correctivos de alto costo con el Contrato 2179/16 suscrito con Hyundautos. Teniendo en cuenta el modelo de los vehículos los que pasaron a revisión son: Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 057 reparación de motor por valor de \$4.942.394.00, Camioneta Hyunday Terracan de placas BYB 244 reparación del sistema de inyección por valor de \$ 2.227.245.00, Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 022 reparación del sistema de inyección y suspensión por valor de \$ 3.236.520.00, Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 017 reparación de la suspensión por valor de \$1.692.105.00; así mismo, se llevaron a mantenimientos correctivos de alto costo debido al modelo de los vehículos a intervenir con el contrato 2644/16 suscrito con Toyocar, los siguientes: Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 056 reparación suspensión por valor de \$ 1.002.353.00, Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 058 reparación del sistema de suspensión y frenos por valor de \$ 1.205.663 00, Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 022 reparación de la suspensión y frenos por valor de \$ 1.206.500.00, Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 019 reparación de la suspensión y sistema de inyección por valor de \$ 1.853.477 00, Camperoy Toyota de placas OCJ 851 reparación del sistema de embrague por valor de \$ 1.380.301.00.

E. RECOMENDACIÓN:

Realizar un análisis sobre la relación costo beneficio de realizar el mantenimiento a los carros frente a la perspectiva de renovar el parque automotor.

COMPARATIVO MANTENIMIENTO				
MES	CUARTO TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
TOTAL	14.968.105	34.266.966	19.298.861	129%

Tabla 23- Comparativo Mantenimiento

Fuente: Reporte - Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

II. REVISION DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DE 2016

El 10 de febrero de 2016 se emitió la Directiva Presidencial 001 del 10 de febrero de 2016 por la cual se deroga las Directivas 05 y 06 de 2014, se imparten nuevas instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, estableció medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto del año 2016.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno ha tenido en cuenta los presupuestos del Ministerio en lo concerniente a gastos de funcionamiento y gastos generales 2015 VS 2016 y el análisis realizado se hizo teniendo en cuenta el acumulado del año 2016.

7. REDUCCION DE GASTOS EN COMUNICACIONES

La Directiva presidencial menciona la racionalización en Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación

Para el rubro de inversión en el ítem de Publicidad, el Ministerio de Cultura suscribió un contrato de medios para el 2015 por valor de \$2.366.576.991 y para el 2016 por valor de \$1.197.843.669, se evidencia una disminución del valor en un 49%, tal como se observa en la Tabla N° 24, la dependencia con participación en el contrato de medios para el presente año fue el Teatro Colon por valor de \$711.104.192 que corresponde al 59%.

PUBLICIDAD			
AÑO 2015		AÑO 2016	
DEPENDENCIA	VALOR	DEPENDENCIA	VALOR
Cinematografía	20.000.000	Cinematografía	10.000.000
Teatro Colon	808.102.000	Teatro Colon	711.104.192
Despacho Ministra	471.426.400	Despacho Ministra	30.100.000
Patrimonio	204.746.349	Patrimonio	100.000.000
Artes- Dirección	186.600.000	Dirección Artes	80.000.000
Poblaciones	160.000.000	Poblaciones	50.000.000
Infraestructura	105.702.162	Infraestructura	66.092.813
Comunicaciones	60.000.000	Comunicaciones	30.000.000
Biblioteca Nacional	50.000.000	Biblioteca Nacional	35.000.000
Estimulos	50.000.000	Estimulos	34.615.200
Artes- Danza	50.000.000	Artes- Danza	20.000.000
Emprendimiento	40.000.000	Emprendimiento	0
Fomento	40.000.000	Fomento	8.000.000
Artes- Visuales	35.000.000	Artes- Visuales	15.000.000
Artes- Teatro	30.000.000	Artes- Teatro	0
Internacionales	30.000.000	Internacionales	0
Museo De Arte Colonial	20.000.000	Museo De Arte Colonial	7.931.464
Artes - Primera Infancia	5.000.000	Artes - Primera Infancia	0
Total año 2015	2.366.576.911	Total año 2016	1.197.843.669
DIFERENCIA	-1.168.733.242		
VARIACION	-49%		

Tabla 24- Comparativo Contrato de Medios
Fuente: Reporte - Grupo de Divulgación y Prensa

En el rubro gastos por publicaciones, suscripciones y fotocopias aumentaron en un 21% neto durante la vigencia 2016, éste incremento se dió por publicaciones en el Diario Oficial de las resoluciones de los PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección). Las fotocopias y duplicados tuvieron una reducción del 66%, atendiendo la política de cero papeles y la puesta en marcha de aplicativos tales como "Siempre" y AZ digital que permitieron la disminución significativa en este rubro.

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES				
ENTIDAD : MINISTERIO DE CULTURA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO (E): MARIE ANNE SALNAVE SANIN MES: DICIEMBRE				
CONCEPTO	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO 2015	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO 2016	DIFERENCIA	VARIACION
1.1. PUBLICACIONES	\$ 94.373.200	\$ 144.933.890	\$ (50.560.690)	-54%
1.2. FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	\$ 28.712.876	\$ 9.824.929	\$ 18.887.947	66%
1.3. MATERIALES E IMPRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	
1.4. AVISOS PUBLICITARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	
1.5 SUSCRIPCIONES	\$ 25.078.437	\$ 25.078.436	\$ 1	
1.6. ADQUISICIONES DE REVISTAS Y LIBROS	\$ -	\$ -	\$ -	
1.7 OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTALES	\$ 148.164.513	\$179.837.255,00	\$ (31.672.742)	-21%

Tabla 25: Formato impresos, publicidad y publicaciones

Fuente- Cuadro informe austeridad y eficiencia del gasto público- Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

8. REDUCCION EN GASTOS GENERALES

El Ministerio de Cultura ha hecho uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones y de medios de conformidad con la normatividad vigente.

8.1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

8.1.1. VIATICOS EXTEMPORANEOS Y PROGRAMADOS

El Ministerio de Cultura ha diseñado estrategias que han permitido la reducción del gasto por Viáticos y gastos de viaje como:

1. Establecer un plan de viajes mensuales que dan como resultado comisiones programadas con 20 días de anticipación, en el aplicativo de comisiones diseñado para realizar la programación.
2. Se revisan el número de personas que van a viajar y el número de días.
3. Las dependencias coordinan con las entidades donde se va a realizar la comisión para que salgan a mitad del costo.
4. Las comisiones que no estén programadas con los 20 días de anticipación se consideran extemporáneas las cuales deben ser justificadas de manera amplia.

Las anteriores medidas han permitido que por este rubro se disminuyera las comisiones tanto programadas como extemporáneas teniendo como resultado:
(Ver tabla N° 25)

- Una disminución del 30% de solicitudes extemporáneas frente al año inmediatamente anterior en \$119.559.302.20.
- Una disminución del 11% de solicitudes programadas frente al año inmediatamente anterior en \$96.314.528,02.
- De 1.030 comisiones extemporáneas en el 2015 pasaron 722 comisiones en el 2016
- De 2.541 comisiones programadas en el 2015 pasaron 2.396 comisiones en el 2016

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					
				EXTEMPORANEO	PROGRAMADO
2015	Extemporaneo	1030	392465024	392.465.024,00	881.021.445,90
	Programado	2541	881021446		
Total 2015		3571	1273486470		
2016	Extemporaneo	722	272905722	272.905.721,80	784.706.917,88
	Programado	2396	784706918		
Total 2016		3118	1057612640		
Total general		9280	2331099110		
DIFERENCIA				119.559.302,20	96.314.528,02
VARIACION				30%	11%

Tabla N° 26 viáticos y gastos de viaje
Fuente: Aplicativo viáticos Mincultura

8.2. GASTOS DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLE

El rubro de combustible y mantenimiento para el año 2016 se incrementó en un 37% y suma de \$20.551.198. frente a lo ejecutado en el mismo periodo del año inmediatamente anterior, este incremento obedece a que, de los 18 vehículos activos del Ministerio, la mayor parte son vehículos del año 2008 lo que implica realizar mantenimientos correctivos de alto costo, tales como reparaciones de motor, reparaciones al sistema de inyección, suspensión, frenos y reparación del sistema de embrague así:

- Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 057 reparación de motor por valor de \$ 4.942.394.00,
- Camioneta Hyundai Terracan de placas BYB 244 reparación del sistema de inyección por valor de \$ 2.227.245.00,
- Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 022 reparación del sistema de inyección y suspensión por valor de \$ 3.236.520.00,
- Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 017 reparación de la suspensión por valor de \$ 1.692.105.00,
- Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 056 reparación suspensión por valor de \$ 1.002.353.00,
- Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 058 reparación del sistema de suspensión y frenos por valor de \$ 1.205.663.00,
- Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 022 reparación de la suspensión y frenos por valor de \$ 1.206.500.00

- Automóvil Chevrolet Aveo de placas OBH 019 reparación de la suspensión y sistema de inyección por valor de \$ 1.853.477.00,
- Campero Toyota de placas OCJ 851 reparación del sistema de embrague por valor de \$ 1.380.301.00

INFORME SOBRE COMBUSTIBLES Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO				
ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES				
VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO				
ENTIDAD : MINISTERIO DE CULTURA				
MES : A 31 DICIEMBRE DE 2016				
GASTOS GENERALES (G.G.)				
CONCEPTO	VR ACUMULADO AÑO 2015	VR ACUMULADO AÑO 2016	DIFERENCIA	VARIACION
2. MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.2. COMBUSTIBLES Y ACEITES	\$ 71.050.917	\$ 73.692.046	\$ (2.641.129)	-4%
3. MANTENIMIENTO	\$ -			
3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 54.262.586	\$ 72.172.655	\$ (17.910.069)	-33%
TOTALES	\$ 125.313.503	\$ 145.864.701	\$ (20.551.198)	-37%
No. DE VEHICULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	18			
No. DE VEHICULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	2			
No. DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCION DE VEHICULOS	13			
No. DE PERSONAL ASOCIADOS A LA CUSTODIA DE VEHICULOS	2			
No. DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	0			

Tabla N° 27 Combustible y Mantenimiento de vehículos
Fuente: Cuadros informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

8.3. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

El Ministerio de Cultura utilizo para el esquema de seguridad durante el año 2016 un valor de \$25.222.865 equivalente a los gastos de desplazamiento del personal de seguridad de la señora Ministra presentando una disminución de un 48.85% respecto al año 2015; teniendo en cuenta que para el año 2015 la Ministra se desplazó con 2 o en ocasiones 3 escoltas dependiendo de la región donde viajaba la señora Ministra. Para el año 2016, de acuerdo a las indicaciones del señor Presidente de la República se redujeron los viajes del esquema de seguridad, por lo que la señora Ministra solicitó un solo escolta de seguridad en

sus viajes al interior del país, lo anterior contribuye con las medidas de austeridad de la Directiva Presidencial 001/16.

ESQUEMA DE SEGURIDAD MINISTRA DE CULTURA			
VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	DIFERENCIA	VARIACION
\$49.311.867,50	\$25.222.865,00	\$24.089.002,50	48,85%

Tabla N° 28 Comparativo Esquema de Seguridad
Fuente: SIIF Nación – Grupo Gestión Financiera y Contable y Despacho de Ministra

8.4. SERVICIOS PUBLICOS

El presupuesto en el rubro de servicios públicos en el 2016 tuvo una variación del 16%, es decir un mayor valor de \$168.763.030 frente a la vigencia inmediatamente anterior, es de anotar que estos servicios se incrementan en el IPC aproximadamente el 7.5% aun así se muestra una mayor variación de 8.5%, lo que permite concluir que se deben establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía.

El Ministerio de Cultura realiza en el mes de octubre actividades en atención al Plan de Manejo Ambiental del Ministerio, actividades como capacitaciones sobre el mejor uso de los servicios públicos, jornadas de reciclaje y adicional se han instalado detectores de personas para que se prenda la luz en los pasillos del Ministerio únicamente cuando se detecte el paso de algún persona, se apagan los teléfonos cuando no hay una actividad constante, los equipos de oficina quedan apagados en la mayoría de las oficinas, aun así es necesario realizar acciones como las descritas en la Directiva presidencial 02 relacionadas con Buenas Practicas para el ahorro de energía y agua.

SERVICIOS PUBLICOS	VIGENCIA	VIGENCIA	DIFERENCIA	VARIACION
	2015	2016		
VR. APROPIACION	\$1.064.979.117,13	\$1.233.742.148,00	\$168.763.030,87	-16%
VR. OBLIGADO Y PAGADO	\$1.064.979.117,00	\$1.233.742.148,00	\$168.763.031,00	-16%

Tabla N° 29 Comparativo Servicios Públicos
Fuente: SIIF Nación – Reporte de ejecución presupuestal Grupo Gestión Financiera y Contable

8.5. GASTOS DE NOMINA Y REDUCCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS

8.5.1 Horas Extras

El consolidado de horas extras durante el año 2016 tuvo una disminución del 3% frente al año inmediatamente anterior, es decir bajo \$5.299.542, de lo realmente pagado.

8.5.2. Supernumerarios

El ítem de Número de Supernumerarios tuvo un incremento del 79% y en Contratación se disminuyó en un 7%, en la suma de \$1.471.954.987, 14 contratos menos lo que represento una disminución del 3% en número de contratos suscritos.

HORAS EXTRAS SUPERNUMERARIOS Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS					
2016					
CONCEPTOS	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	SUMATORIA ANUAL 2016
HORAS EXTRAS	40.801.938,00	49.713.241,00	46.794.551,00	32.805.963,00	\$ 170.115.693,00
HORAS CAUSADAS	5267	6924,5	6471	4412	23074,5
HORAS PARA COMPENSAR	450	1163	1095,3	565	3273,3
HORAS PAGADAS	4818	5774,5	5736	3847	20175,5
SUPERNUM	26	23	36	28	113
CTOS PREST \$	16.842.399.122,00	689.806.864,00	453.202.819,00	389.510.411,00	\$ 18.374.919.216,00
N° CTO	341	25	25	42	433
2015					
HORAS EXTRAS	\$ 42.493.906,00	\$ 45.745.529,00	\$ 46.851.652,00	\$ 40.324.148,00	\$ 175.415.235,00
HORAS CAUSADAS	6429	6815	6548	5403	25195
HORAS PARA COMPENSAR	851	1050	702	331	2934
HORAS PAGADAS	5578	5766	5847	2072	19263
SUPERNUMERARIOS	31	23	9	0	63
CTOS PERSONAS NATURALES	\$ 17.606.037.999,00	\$ 1.281.787.372,00	\$ 713.056.967,00	\$ 245.991.865,00	\$ 19.846.874.203,00
# CONTRATOS	361	39	35	12	447
CONSOLIDADO					
HORAS EXTRAS	-\$ 5.299.542,00				-3%
n° CONTRATOS	-14				-3%
COSTOS PERSONAS NAT	-\$ 1.471.954.987,00				-7%
SUPERNUMERARIOS	50				79%

Tabla N° 30 Consolidado Horas Extras, Supernumerarios y Contratos personas naturales.

Fuente: SIIF Nación – Grupo Gestión Financiera y Contable y Despacho de Ministra
Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia
 Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

E. RECOMENDACIÓN

Se debe tener en cuenta la Directiva Presidencial en el sentido de racionalizar las horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias. Con esta Directiva se pretende alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de un 10%.

9. MODIFICACIONES DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y PLANTAS DE PERSONAL

El Ministerio de Cultura durante el año 2016 no modificó su estructura administrativa.

10. SEGUIMIENTO A MEDIDAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD

La Oficina de Control interno realiza un informe sobre comportamiento de los diferentes rubros e ítems que se establecen en los Decretos y Directivas presidenciales sobre el plan de austeridad, los informes producto de los comparativos entre vigencias dan como resultado un informe que se presenta a la señora Ministra de Cultura.

III. RECOMENDACIONES GENERALES

Se sugiere seguir con el cumplimiento de las Decretos y Directivas Presidenciales vigentes en los temas de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2017 así:

- Directiva Presidencial 02 de 2015: “Buenas Prácticas para el ahorro de energía y agua” Tener en cuenta las instrucciones del punto 2 de la Directiva, realizar reportes del ahorro del servicio de agua y energía para ir evaluando el impacto de las medidas de ahorro de estos dos servicios públicos.
- Directiva Presidencial 04 de 2012: “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política de cero papeles en la administración Pública” desarrollando estrategias como las implementadas en el año 2016 relacionadas con la puesta en marcha de los sistemas AZ Digital y “Siempre” lo que permitió que para el año 2016 no se requiriera de la compra de resmas de papel por el rubro de funcionamiento.
- Directiva Presidencia 01 de 2016 “Plan de Austeridad – 2016”. Específicamente en: 

1. Reducción de Gastos en comunicaciones:

- Campañas, eventos publicaciones y elementos de divulgación: racionalizar la impresión de informes, folletos, pendones y stands, deben ser prioritarios e indispensables, pertinentes y eficientes. Los eventos que realice el Grupo de Gestión Humana relacionados con bienestar social que se realicen con los beneficios de la Caja de Compensación o a través del contrato de Logística, cotizando los precios más económicos.

2. Reducción de Gastos Generales

- Viáticos y gastos de viaje, además de las ya establecidas:
Reducir desplazamientos a reuniones privilegiando el uso de medios virtuales, evitar comisiones extemporáneas exceptuando las de la Ministra, Viceministra y Secretario General y Directores, aprobar comisiones programadas de manera anticipada con el fin de que se pueda lograr reducir el costo de los tiquetes aéreos y acceder a mejores tarifas.
- Gastos de vehículos y de Combustibles: racionalizar y hacer seguimiento de las Horas Extras de conductores y al consumo de combustible. Recordar que el uso de los vehículos es solo para actividades oficiales, salvo por razones de seguridad.
- Gastos de papelería y telefonía: se recomienda promover el uso de APP soportadas en internet que disminuyan el consumo de telefonía fija y celular.

3. Gastos de nómina y reducción de contratos de servicios personales

- Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias, evitar horas para compensar, por cuanto la práctica utilizada en el Ministerio es que los funcionarios que exceden las horas permitidas las dejan como horas para compensar, las acumulan hasta el final de año para solicitarlas en dinero de acuerdo con las medidas que imparte el Ministerio de Hacienda y Directivas Presidenciales para el pago de horas extras compensadas; se sugiere que la compensación se dé en tiempo y a más tardar al mes siguiente, este impacto no es notorio por cuanto las horas extras para compensar se pasan como cuentas por pagar del siguiente año y al ítem de sueldos.

- Las vacaciones únicamente deben ser reconocidas en dinero únicamente en caso de retiro o por necesidades del servicio.
- Racionalizar la contratación de servicios personales: En razón a que para el año 2017 se tiene estipulada una convocatoria para proveer cargos vacantes se sugiere revisar la contratación en relación a las cargas laborales y determinar si es necesario el número actual de contratistas.

Por último, se sugiere, que los Grupos que deben reportar la información sobre las medidas de austeridad tengan en cuenta los ítems o rubros a reportar de acuerdo a los Decretos y Directivas presidenciales actuales en materia de austeridad en el gasto, como medida de control ir realizando un análisis mes a mes y reportar un consolidado de manera trimestral a la Oficina de Control Interno.

IV. CONCLUSION

Se puede concluir que las cifras expuestas en el presente informe acatan lo indicado en las medidas de austeridad, aunque la reducción en todos los rubros no fue del 10%. Algunos rubros mencionados anteriormente, presentan disminución derivados de la efectividad en las Medidas e indicaciones impartidas por la Secretaria General tal como se pudo evidenciar en el rubro de Viáticos y Comisiones, pero se hace necesario revisar otros ítem que muestran variaciones más altas.

Cordialmente,



MARIANA SALNAVE SANIN
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Proyecto: Alba Rodriguez

Cc Zulia Mena García, Vice Ministra
Juan Manuel Diaz Castro, Secretario General (E)

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co